



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAYO 2005

RES.H.N° 468-05

EXPTTE. N° 4.287/05

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 192/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03-05-05)

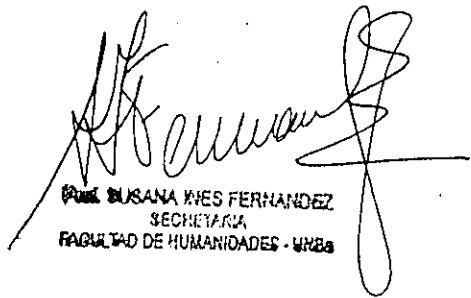
RESUELVE:

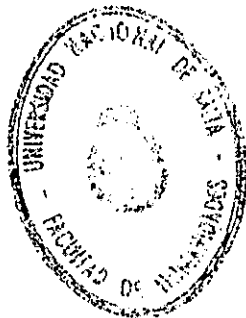
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:


- LOGICA - (Prof. Miguel Santillán)
- FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (Prof. María J. Palacios)
- HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL (Dr. Julio R. Méndez)
- ETICA ( Prof. Violeta Carrique)
- METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA (Prof. Elena T. José)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

158-05

  
Susana NIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNBSa



  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNBSa